

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—27.185.

ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General celebrada el día 15 de noviembre de 2004, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 45.082,50 euros, mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolsar, por lo que el capital social queda fijado en la cantidad de 15.027,50.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—La Administradora Única, María-Vitoria Sebares Urbano.—27.108.

ESGER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Vía Augusta, 200, 3.ª planta, en Barcelona, el día 21 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Cuarto.—Modificar el artículo 1 de los Estatutos sociales por cambio de depositario; Sustituir a Santander Investment Securities, Sociedad Anónima, por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», como entidad depositaria.

Quinto.—Sustituir a Gesinter SGIIC, Sociedad Anónima, por Invercaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima, como entidad gestora.

Sexto.—Modificar el artículo 3 de los Estatutos sociales por cambio de domicilio social a la calle Avenida Diagonal, 621-629, de Barcelona.

Séptimo.—Cese y nuevo nombramiento de consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales y los Informes del Consejo de Administración y del auditor de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El dere-

cho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—Ricard Torrella Fajas, Secretario del Consejo de administración.—26.557.

ESPAÑOLA DE COMERCIO INTERNACIONAL TRADINCO, S. A.

En Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social de esta Sociedad el pasado día 4 de noviembre de 2004, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, con la asistencia del 94,94% del Capital Social entre asistentes y representados se tomó el siguiente acuerdo entre otros:

1.º La reducción del capital social a cero mediante la amortización de la totalidad de las acciones, por causa de pérdidas y la simultánea ampliación del mismo mediante la emisión de 11.427 nuevas acciones de un valor nominal de 5,26 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 11.427 (ambas inclusive), si bien el tipo de emisión ascenderá a un total de 12,41 euros por acción, de los cuales, corresponderá a prima de emisión por acción la cantidad de 7,15 euros. El contravalor consistirá en aportaciones exclusivamente dinerarias debiendo desembolsarse, al menos, el importe correspondiente a la prima de emisión más el 25% del valor nominal de cada una de ellas, respetándose, en todo caso, el derecho de adquisición preferente previsto en la Ley y en los Estatutos y que ostentan los titulares de las acciones antiguas, siendo el tipo de canje de 0,08869621913 acciones nuevas por cada acción antigua, contando los referidos titulares con el plazo de un mes desde la oferta de suscripción preferente que se efectuó para hacer efectivo los citados derechos, bien por su ejercicio, bien por su libre transmisión a favor de las personas naturales o jurídicas que tenga por conveniente.

Concluido el plazo de un mes desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de la presente oferta de suscripción, queda facultado el Administrador General para la transmisión de los citados derechos en favor de Sociedades o empresarios que garanticen la continuidad de la Sociedad y la defensa de los puestos de trabajo para que en idénticas condiciones a las acordadas, se proceda a su suscripción y desembolso.

Alfajarín, 12 de noviembre de 2004.—El Administrador General Único, Francisco Díaz Cuenllas.—28.728.

ESTACIÓN DE SERVICIO BARAJAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las 12 horas del día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, y para el siguiente día 22 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para su celebración. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y censura de la gestión del órgano de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, conforme a la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

En Madrid, 15 de mayo de 2005.—El Administrador Único, D. Pedro Hoya García.—28.637.

ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 20 de junio de 2005, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Noveno.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Décimo.—Facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Federico García-Arquimbau Ayuso.—27.189.

EUROCEL, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta